

Servicio Nacional de Bibliotecas para Ciegos y Personas con Discapacidades Físicas LIBRARY OF CONGRESS

Washington, DC 20542

(202) 707-5100

www.loc.gov/nls

Formulario para el Servicio Gratuito de Bibliotecas: Individuos

Complete este formulario y envíelo a la biblioteca de su estado que brinde servicios a personas ciegas o con otra discapacidad física. Para encontrar una biblioteca participante en su zona, visite www.loc.gov/nls/find.html o llame al 1-888-NLS-READ (1-888-657-7323).

ımprıma o compi	ete:			
Apellido	Prime	r nombre	Segundo nombre	
Dirección - Calle				
Ciudad	Condado	Estado	Código postal	
Teléfono (durante el día)			Fecha de nacimiento	
Teléfono (noche)		Se	exo	
Dirección de corr	eo electrónico			
Contacto alternat	ivo en caso de que no	pueda ser localiz	zado por un período prolongado:	
Nombre		Teléfono		
Estados Unido Indique cuál es la	os. principal discapacida r casilla. La elegibilida	d que le impide l	e de las Fuerzas Armadas de los eer el material impreso regular. tificada. Consulte las definiciones	
Ceguera	Disca	apacidad física	Sordoceguera	
Discapacidad	visual Disc	apacidad para le	er	
Si también tiene	una discapacidad aud	itiva, indique el	grado de pérdida auditiva.	
Moderado: ci	erta dificultad de audi	ción y comprens	ión del habla.	
Profundo: no	puede oír ni compren	der el habla.		
la Biblioteca del legislación local información pro	Congreso son confide como información pú porcionada en esta so	nciales, excepto blica. Para conoc licitud puede se	s de los materiales de lectura de aquellas partes definidas por la cer la medida en que la r revelada a otros individuos, e el que presenta esta solicitud.	

Requisitos de elegibilidad para ciegos o personas con otra discapacidad para recibir el préstamo de materiales de la biblioteca

Las siguientes personas reúnen los requisitos para acceder al servicio: residentes de los Estados Unidos, incluidos sus territorios, áreas insulares y el Distrito de Columbia, y ciudadanos estadounidenses que residen en el extranjero.

- 1. Aquellas personas cuya agudeza visual, según la determinación de una autoridad competente, sea de 20/200 o inferior en el mejor ojo con lentes correctores, o que el diámetro máximo de su campo visual subtienda una distancia angular que no supere los 20 grados.
- 2. Otras personas con una discapacidad físicas que cumplen con los requisitos del programa son las siguientes:
 - (a) Personas cuya discapacidad visual, con corrección e independientemente de la medida óptica, han sido certificadas por una autoridad competente debido a que tienen un impedimento para leer material impreso regular.
 - (b) Personas que han sido certificadas por una autoridad competente debido a que no pueden leer ni utilizar material impreso regular por limitaciones físicas.
 - (c) Personas certificadas por una autoridad competente que tienen una discapacidad vinculada con la lectura debido a alguna disfunción orgánica y de suficiente gravedad que les impide leer material impreso de manera convencional.

Autoridad de certificación:

- En los casos de ceguera, discapacidad visual o limitaciones físicas, una «autoridad competente» incluye a doctores en medicina, doctores en osteopatía, oftalmólogos, optometristas, enfermeros certificados, terapeutas y personal profesional de hospitales, instituciones y entidades de bien públicas o privadas (por ejemplo, asistentes sociales, trabajadores sociales, consejeros, instructores de rehabilitación y directores). En ausencia de cualquiera de ellos, la Biblioteca del Congreso acepta que la certificación sea hecha por bibliotecarios profesionales o por cualquier persona competente en determinadas circunstancias.
- En el caso de que la discapacidad para leer se deba a una disfunción orgánica, la autoridad competente incluye a doctores en medicina y doctores en osteopatía, quienes pueden consultar con colegas de disciplinas asociadas.

Para ser completado por la autoridad de certificación (tal como se define más arriba) Certifico que el solicitante nombrado, que solicita el servicio de biblioteca, no puede leer ni utilizar el material impreso regular por la razón indicada en este formulario.

Firma	Fecha
Imprima o complete:	
Nombre	Cargo
Organización	Correo electrónico
Dirección	Teléfono
Ciudad	Estado Código postal

Préstamo de materiales y clases de prestatarios

Veteranos. De acuerdo con la Ley Pública 89-522, las personas ciegas o con una discapacidad física que han sido dadas de baja honorablemente de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos deben recibir atención preferencial en el préstamo de libros, grabaciones, equipos de reproducción, partituras, textos educativos y otros materiales especializados.

Instituciones. Complete la Solici	tud del Servicio Gratis de Bibliot	eca para Instituciones.
Materiales: Seleccione el forma disponibles.	to de sus materiales de lectura. I s hablados Libros y revi	Jno o ambos están istas en braille
Preferencias de lectura: Marqu A. No elijan libros para mí. E	ue A o B nvíenme solo los títulos que solic	cito específicamente.
B. Deseo que elijan libros pa	ra mí.	
acerca de sus preferencias de le Marque todo lo que corresponda	n libros para usted, la biblioteca ctura. Marque los tipos de libros a. a adultos	o temas que prefiere.
Categoría temática:	Titulos para lililos Grado.	
Aventuras Negocios y economía Cocina Jardinería Historia (estadounidense) Pasatiempos y artesanías Literatura Naturaleza Poesía Religión Ciencia ficción Deportes y recreación Viajes	 Éxitos de ventas Capacitación profesional Teatro Góticos Historia (mundial) Administración del hogar Medicina y salud Ocultismo y terror Psicología y autoayuda Romance En idioma español Teatro y cine Guerra / Historias bélicas 	Biografías Clásicos Fantasía Gobierno y derecho Ficción histórica Humor Misterio y detectives Filosofía Temas religiosos Ciencia y tecnología Espías y espionaje Suspenso Vaqueros
Otras preferencias:		•
No quiero recibir libros que conte	ngan (marque todo lo que corres Violencia Descripciones s iguientes idiomas (escriba a con	sexuales explícitas

Libros, revistas, materiales y accesorios del equipo Marque la casilla correspondiente a cualquiera de los siguientes artículos y servicios que desea recibir. Libros y revistas grabados en Servicio de Descargas de Braille y cartucho digital con el reproductor Lectura con Audio (BARD, por sus siglas digital de libros hablados en inglés) para computadoras personales y dispositivos móviles (los Libros y revistas en braille usuarios proporcionan el equipo, y se requiere un registro por separado) Music materials Accesorios para el reproductor digital de libros hablados Instrucción musical en cartucho Adaptador de unidad flash USB digital (permite utilizar una unidad flash Revistas musicales en braille personal con el reproductor) Partituras musicales en braille Reproductor y auriculares de volumen alto (solo para los lectores Partituras musicales en texto grande con pérdida auditiva profunda; pida Materiales de apreciación musical en una solicitud por separado) cartucho digital Cable para el cartucho del libro Materiales de apreciación musical en hablado en formato digital (DTB, por braille sus siglas en inglés), que se utiliza (Nota: Este programa no ofrece música para conectar el cartucho a un grabada para fines recreativos). puerto USB de la computadora **Auriculares** Auriculares de almohada (solo para

Devolución del equipo

lectores postrados en cama)

Los equipos y accesorios de reproducción se prestan a largo plazo a las personas que reúnen los requisitos. Si este equipo no está siendo utilizado para escuchar el material grabado de la Biblioteca del Congreso o de las bibliotecas participantes, devuélvalo al organismo emisor.

Dónde enviar la solicitud

Envíe esta solicitud por correo a la biblioteca participante de su zona. Puede encontrar la lista de bibliotecas en www.loc.gov/nls/find.html o llamando al 1-888-NLS-READ (1-888-657-7323).